

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 1 de junio de 2015

ACTA N° 673

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: SALVAI, Marcos - RAGGIO, Guido A. - ÁVILA, Eldo E.

PROFESORES ADJUNTOS: BILLONI, Orlando V. - GRAMAGLIA, Héctor L. - BARREA, Andrés A.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: GARCÍA IGLESIAS, Agustín - MERLO, David C. - LUQUE, Franco M.

EGRESADOS: MUTAL, Rubén H. - RUDERMAN, Andrés

NO DOCENTES: AGUIRRE, Diego H.

ESTUDIANTES: SCHMIDT, Mariano - MONTAGNA, Sofía - MERLO, Maximiliano A. - ZIGARÁN, Gonzalo J. - CLERICI, Mauricio

- En la ciudad de Córdoba, a un día del mes de junio de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.

-Es la hora 09:08.

Informe Sra. Decana

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 19 de mayo de 2015.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo primero es la última reunión del Consejo Superior, lo más importante que se trató fue, por un lado, la declaración de adhesión a la campaña "Ni una menos" y, además, pasar la elección estudiantil del día martes 9 al jueves 11 por el asunto del paro general, ya ha salido la resolución electoral, por lo cual las elecciones pasarían al día 11 definitivamente por el hecho que no podemos esperar a último momento para poder tener todo el pro-

cedimiento en tiempo y forma; así que pasaron para el día 11 y, además, no habrá sesión de Consejo hasta el martes siguiente a las elecciones estudiantiles, esa fue la decisión que se tomó dado que es una época en que no entran muchos temas al Consejo, por un lado, y por otro lado para no entorpecer con la campaña estudiantil, entonces se decidió no hacer sesiones de Consejo hasta después de las elecciones, después del 11. La última que tuvimos del Consejo Superior fue la semana pasada y ya no hay sesión hasta el día 16, que cae martes. Estoy contando lo que sucedió en el Consejo Superior, las decisiones del Consejo Superior.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Raggio.

02. Varios

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Respecto a lo nuestro, un poco el planteo que tenemos en esta sesión, luego deberíamos tener la sesión del lunes 15 y luego el lunes 29; pero el lunes 29 es la colación de grados, con lo cual nosotros no podemos tener sesión ese día. Por lo tanto, la propuesta nuestra es tener sesión hoy y luego el lunes 22. Tampoco hay muchos temas en la agenda, así que podemos perfectamente pasar de hoy a la sesión del lunes 22.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Y después tenemos, el 29 la colación de grados, el 6 de julio feriado porque es el Día de la Ciudad de Córdoba, después entramos en receso, entonces volveríamos el lunes 27 de julio.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Tenemos un impasse bastante largo, por eso habíamos planteado el 29 como último día de sesión, pero es imposible de tocar por el asunto de la colación de grados, así que la agenda debería ser esa.

Además, también quería recordarles que hoy a las 12 y 30 se realizará una foto de todos aquellos que quieran participar respecto a la campaña de "Ni una menos".

Sra. Secretaria General (Silveti).- Pasamos a Se da Cuenta, desde el punto 03 al 16, inclusive, son resoluciones y providencias decanales.

Se Da Cuenta

03. EXP-UNC: 21921/2015. Resolución Decanal N° 155, fechada el 5 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Juan Eduardo Durán se traslade en comisión a la ciudad de Lisboa (Portugal) por el lapso 18 al 22 de mayo de 2015 para participar de la "11th. Conference on Web information Systems and Technologies 2015".

-Se toma conocimiento.

04. EXP-UNC: 24899/2015. Resolución Decanal N° 181, fechada el 18 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Luis E. F. Foa Torres se traslade en comisión a la ciudad de Bordeaux (Francia) por el lapso 1° al 10 de junio de 2015 para participar en el Workshop "Nems ans Beyond".

-Se toma conocimiento.

05. EXP-UNC: 24967/2015. Resolución Decanal N° 180, fechada el 18 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Oscar A. Reula se traslade en comisión a las ciudades de Waterloo (Canadá) por el lapso 1° al 7 de junio de 2015 y Toronto (Canadá) por el lapso 8 al 14 de junio del corriente año para realizar tareas de colaboración científica en "Perimeter Institute" y en "Fields Institute".

-Se toma conocimiento.

06 EXP-UNC: 21440/2015. Providencia Decanal N° 43, fechada el 30 de abril pasado. ■ Convalida el traslado en comisión del Lic. Luis A. Biedma a la ciudad de Tandil por el lapso 28 de abril al 7 de mayo de 2015 para participar en el Congreso V MACI 2015.

-Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 21546/2015. Providencia Decanal N° 44, fechada el 4 de mayo pasado. ■ Encomienda al Dr. Carlos Enrique Olmos se traslade en comisión a la ciudad de Río Cuarto el día 4 de mayo de 2015 para integrar el Jurado de un concurso.

-Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 22811/2015. Providencia Decanal N° 45, fechada el 8 de mayo pasado. ■ Encomienda al Dr. Rodolfo Acosta se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 13 al 15 de mayo de 2015 para asistir al XV Encuentro: Superficies y Materiales Nanoestructurados NANO 2015.

-Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 22809/2015. Providencia Decanal N° 46, fechada el 8 de mayo pasado. ■ Encomienda a la Dra. María Belén Franzoni se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 13 al 15 de mayo de 2015 para asistir al XV Encuentro: Superficies y Materiales Nanoestructurados NANO 2015.

-Se toma conocimiento.

10 EXP-UNC: 22726/2015. Providencia Decanal N° 47, fechada el 8 de mayo pasado. ■ Encomienda al Dr. Rodolfo Acosta se traslade en comisión a la ciudad de Corrientes por el lapso 20 al 22 de mayo de 2015 para integrar el Jurado de un Concurso en la FaCENA - UNNE.

-Se toma conocimiento.

11 EXP-UNC: 23060/2015. Providencia Decanal N° 48, fechada el 11 de mayo pasado. ■ Encomienda al Dr. Pedro Rubén D'Argenio se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires el día 15 de mayo de 2015 para integrar un Jurado de concurso en la UBA.

-Se toma conocimiento.

12 EXP-UNC: 23500/2015. Providencia Decanal N° 49, fechada el 13 de mayo pasado. ■ Encomienda a la Dra. Paula G. Bercoff se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 13 al 15 de mayo de 2015 para asistir al XV Encuentro: Superficies y Materiales Nanoestructurados NANO 2015.

-Se toma conocimiento.

13 EXP-UNC: 24236/2015. Providencia Decanal N° 50, fechada el 13 de mayo pasado. ■ Encomienda al Dr. Esteban Anardo se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires para participar en una reunión de la Comisión Asesora de Física de CONICET.

-Se toma conocimiento.

14. EXP-UNC: 23918/2015. Providencia Decanal Nº 51, fechada el 13 de mayo pasado. Encomienda a la Dra. Silvia María Ojeda se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca para participar en el Congreso Dr. Antonio A. R. Monteiro y participar de una reunión de trabajo en el Proyecto Redes VIII.

-Se toma conocimiento.

15. EXP-UNC: 24731/2015. Providencia Decanal Nº 52, fechada el 15 de mayo pasado. Encomienda a la Lic. Grisel M. Britos se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca para participar en el Congreso Dr. Antonio A. R. Monteiro.

-Se toma conocimiento.

16. EXP-UNC: 25186/2015. Providencia Decanal Nº 53, fechada el 19 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires para participar de una reunión del Consejo Asesor del Sistema Nacional de Resonancia Magnética.

-Se toma conocimiento.

17. EXP-UNC: 15531/2015. El Dr. Oscar H. Bustos presenta la renuncia condicionada al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva a fin de acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria.

-Se toma conocimiento.

18. EXP-UNC: 23002/2015. La Dra. Mirta Nassetta, Directora del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA), informa respecto de la asistencia de los representantes de la Facultad ante el Consejo de ese instituto durante 2014.

-Se toma conocimiento.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- En el punto 18, hay una reglamentación al respecto, que hay que informar la asistencia de las personas a esa reunión, por eso viene al Consejo.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia

19. EXP-UNC: 21180/2015. El Dr. Carlos E. Olmos solicita autorización para dictar la cátedra "Análisis de Variable Compleja" de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

"De acuerdo. Recordamos que debe ajustarse la designación al Art. 4º de la Ord. 5/00 del HCS que establece que debe constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC."

"Adjuntamos copia de un correo electrónico donde se consultó al docente por la carga horaria del curso solicitado, que no constaba en el pedido."

“Sugerimos la implementación de un formulario uniforme para este tipo de pedidos.”

Sr. Consej. García Iglesias.- Con respecto a esa sugerencia, que también está presente en el punto siguiente, nosotros la incluimos porque sucede que en estos pedidos de permisos para dar clases o tomar horas en otros lados, siempre nos faltan muchos datos para ver que se ajuste a la reglamentación; después tenemos que llamar al interesado, escribir mails, entonces estaría bueno que exista algún tipo de formulario donde el interesado, que por ahí no sabe realmente qué cosas tiene que cumplir, las puede ir chequeando y que nos llegue el expediente con esos datos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, hemos tomado nota de eso, del pedido de licencia también, que hay problemas, y además respecto a los programas de las materias. Lo que estamos haciendo, recién estamos empezando a trabajar, nos llevará unos meses, estamos revisando la página, y muchas de estas cosas serán hechas directamente online, por supuesto siempre tiene que estar la firma del interesado -imprimirse y estar la firma-, con lo cual si ponemos campos obligatorios y la persona no los llena, no podrá sacar la hojita, no lo podrá enviar; eso lo estamos trabajando, más algunos pedidos del Rectorado, respecto a las aulas virtuales, que tiene que estar en la página, implementadas de cierta manera; o sea que estamos trabajando en el tema, estamos empezando de cero, primero por las medidas de seguridad, cerrando la página FAMAF II y estamos armando la arquitectura informática del tema de la página e iremos agregando, para que todas estas cosas se hagan online, con campos obligatorios, y la persona no podrá obviar llenarlos; calculamos que eso a fin de año más o menos habrá una primera versión.

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- Lo que estará bueno es que ustedes nos digan, por ejemplo la Comisión de Reglamento y Vigilancia, cuáles son todos los campos que necesitan, que nos den un listado de los campos para poder hacer los formularios.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El formulario, no obstante, podemos con Diego y Carlos De la Vega, prosecretario de Gestión, ir armando el formulario -lo estamos haciendo, hacemos una impresión, la gente lo pide-, pero la idea es hacerlo en la página y con campos obligatorios; calculamos que a fin de año tendremos una primer versión de la página, como para que después, nuestra idea es hacer una versión preliminar y después ir discutiendo, con cada una de las comisiones asesoras, si faltan cosas ir armándola, nosotros calculamos vamos a tardar más de seis meses en tener la página nueva, pero por lo menos tener una versión preliminar como para empezar a recibir sugerencias y cosas que vayan faltando, que consideren las comisiones asesoras de las distintas secciones, que falten o aportes que se puedan hacer.

Sr. Consej. Salvai.- Ahora que mencionaste cerrar lo de la FAMAF II, la vieja, hay cosas que para algunos son valiosas y que no están en la I; nosotros tenemos los congresos que hemos organizado en el grupo, tenemos toda la historia, la gente que ha venido, a veces ha venido alguna gente importante que nos gusta que se sepa; los tengo anotados ahí, en algún momento los voy a bajar, porque se pierde en cualquier momento.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Ruderman.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se pasará a la FAMAF I, se pasará toda la información y se va a resguardar; creo que está cerrado el acceso, pero está todo guardado. Por FAMAF II, se entraron a distintos lugares, y estamos tratando de resguardar que no se entre por cualquier lugar a la página de FAMAF. No obstante eso, está todo guardado y, aparte de eso, deberías hablar con Banchio, que está en la comisión que hemos armado y está por supuesto Georgina, y la encargada de la primera etapa -la etapa de seguridad-, porque había unos lugares por donde se entraba, de eso se encargó la gente de Informática nuestra; o sea lo que hemos hecho es resguardar que no se entre por ningún lado, creo que ya no se puede entrar directamente por

FAMAF, pero la información está toda resguardada, de eso no hay problema, pero deberías hablar con Banchio para que lo tenga presente o con Georgina.

Sr. Consej. Gramaglia.- En relación a los programas, que mencionaban antes, que también iban a incorporar, pero ahora como está funcionando.

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- Todavía no está hecho.

Sr. Consej. Gramaglia.- No, pero ya hay un formato de programa que supuestamente...

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- Hay un formato de programa, que es el van llenando todos los docentes, pero la idea es que se pueda llenar on line; sobre todo, se darán opciones respecto a lo que tiene que ver con la regularidad, la promoción, para que todo quede encuadrado dentro de la Ordenanza 4/11, de régimen de alumno.

Sr. Consej. Gramaglia.- Que cada uno fija su criterio.

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- Exactamente y no todos cumplen.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y con campos obligatorios y opciones que son esas y no otras, eso es lo que estamos trabajando. Creo que esto también, como es parte de lo que será la página y de la arquitectura que está armando la gente de Informática, tendremos una versión preliminar a fin de año, no creo que antes.

Sr. Consej. Gramaglia.- Pero el formato actual que se tiene, se respeta.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, es hacerlo online con campos obligatorios y no dar una dispersión de posibilidades.

Por supuesto, que esto que estamos tratando de hacer es armar una propuesta para después poder decir vamos a COGRADO para ver su opinión; o sea, recavar opiniones, pero la propuesta tiene que salir como una propuesta concreta, sino se discute en el aire.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Estamos en el punto 19, donde el doctor Olmos solicita autorización y la Comisión de Reglamento y Vigilancia acordó.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 19.
Corresponde el tratamiento del punto 20.

20. EXP-UNC: 21330/2015. El Dr. Oscar H. Bustos solicita autorización para desempeñarse como miembro de la Comisión de Problemas de la Instancia Nacional de la 25ª Olimpiada Argentina de Física.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

“De acuerdo.”

“Adjuntamos nota aclarando la carga horaria de la tarea.”

“Sugerimos la implementación de un formulario uniforme para este tipo de pedidos.”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 20.
Corresponde el tratamiento del punto 21.

Asuntos Académicos - Presupuesto y Cuentas

21. EXP-UNC: 17798/2015. El Dr. Damián Barsotti, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación, propone la unificación de dos cargos de Profesor Asistente DS por concurso que posee la Lic. Araceli N. Acosta.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dicen:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud.”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quiero aclarar algo.

En la solicitud, en realidad escribí una nueva formulación, que nosotros le pedimos; no es que se le da por concurso la unificación de los cargos, sino que lo que se hace es que se llama a una selección interna para un cargo de dedicación semiexclusiva y ella pide licencia en sus dos cargos por concurso; el presupuesto sale de estos dos cargos por concurso simple y, a partir de ahí, hay una reglamentación del Consejo Superior, que dice que si la persona está como mínimo un año, para cargos de profesores regulares, pero uno lo puede tomar para un cargo de asistente, si la persona está mínimo un año en un cargo, una extensión de dedicación -como sería el caso-, de manera interina, puede quedar con el voto unánime del Consejo Directivo, puede quedar por concurso; o sea que no estamos en este momento votando que ella quede por concurso, sino simplemente la autorización para que se llame a una selección interna para ese cargo y, en el caso de ella ganarlo, pide licencia de los dos cargos y espera el tiempo formal para poder solicitar tener el cargo por concurso.

Sr. Consej. Billoni.- En ese punto, no me quedó claro mientras se discutió en la comisión, que pasaría en el caso de que ella no fuera seleccionada en la selección interna de la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si ella no sale en la selección interna, siempre en las selecciones internas que nosotros cuando planteamos “vamos a llamar a un ascenso”, y uno tiene los puntos para el ascenso, siempre puede correr ese riesgo; lo que pasa es que estamos llamando de nuevo a una extensión de dedicación, con lo cual la persona que se presenta tiene el cargo simple.

Sr. Consej. Billoni.- Tiene un cargo, pero debe haber muchas personas...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No hay, estuvimos mirando si había personas con ese perfil y, como siempre hacemos en las selecciones internas nuestras, no son muchos los casos que sucede de que no se presente esa persona y, además, la persona que se presenta tiene un cargo, no puede presentarse alguien que no tenga un cargo de dedicación simple, entonces siempre el riesgo es...

Sr. Consej. Billoni.- El riesgo usual. Pero el caso, que es poco probable que ocurriera, la Facultad...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La Facultad tendrá que de alguna manera hacerse cargo, siempre ese riesgo se corre. Igual, cuando uno llama a concurso con puntos de un ascenso, entra otra persona, que no es la persona que tiene el interinato y el riesgo siempre ese se corre, que es mínimo, pero siempre lo corren.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- En el caso de tener dos asistentes simples, no hay otros; donde hay, profesor ayudante A de dedicación simple.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, ahí hay muchos.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Hay unas cuantas personas que han tenido becas del CONICET y que han dejado de tener o que no tenían, y en las últimas distribuciones de este año se han multiplicado dos -creo que una de Restrepo y otra de Villacorta-; ha sido en el caso de profesor ayudante A dedicación simple, pero en asistente no.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Entonces, el riesgo normal cuando hacemos este tipo de ascensos.

Sr. Consej. Billoni.- Me había confundido, porque hay una renuncia condicionada.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, una licencia condicionada.

Sr. Consej. Billoni.- Entonces, no entendía bien por qué a los dos cargos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Uno, porque primero estamos haciendo un aumento de dedicación; por lo tanto, suponte que tuviera uno solo, no tuviera los dos y tuviéramos los puntos, siempre cuando a la persona se le da un aumento de dedicación, se da licencia en forma automática en su cargo simple.

Sr. Consej. Billoni.- Claro, era una confusión; la licencia en ese caso sería posterior; ella tendría que pedir una licencia previa a un solo cargo, el que se disputa, y después en el caso de ganar...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Está bien, también se podría pensar de ese modo. Lo que pasa es que fue una charla que tuve con la CAC, que le dije que siempre habrá un riesgo; entonces, me parecía que lo más transparente era decir "si a ella se le da selección, gana la selección, se le da licencia en forma automática a los dos cargos. Además, hay otra cuestión más, que probablemente ella más de un cargo no pueda tener -tiene un part time- y, probablemente, tendrá -si esto le sale- otro cargo fuera de la FAMAF, con lo cual no podrá tener más que un solo cargo part time. Entonces, no hay riesgo en el sentido que la persona vaya a quedarse con un montón de cargos, ese el temor que uno puede tener y que no renuncie, pero en la medida que ella aceptó que pide licencia si le sale la extensión de dedicación, creo que está claro que la voluntad de ella es tener nada más que un part time.

Sr. Consej. Billoni.- Después, otra cosa, que es una cuestión personal, que formó parte de la discusión, que a mí me llevó tiempo acordar el despacho, era respecto de la unificación de dos cargos para hacer un cambio de dedicación; no me parece, al margen de esta situación particular, que hay razones personales y la posición de la CAC, no me parece que sea el mecanismo para generar cambios de dedicación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En realidad, unificación de cargos, en ningún lado dice y por eso está la ordenanza que dice que si a uno se le ha extendido la dedicación -hablemos de profesores regulares, que es lo que está reglamentado por el Consejo Superior-; si se le ha extendido la dedicación, tiene un cargo simple ganado por concurso, se le extiende la dedicación por una selección interna, tiene derecho a que se le de por concurso el cargo, eso es lo único que hay, esto de la unificación de cargos es algo que no existe, quiero aclarar, desde el punto de vista normativo no existe.

Sr. Consej. Billoni.- La normativa de la desaparición de un cargo simple, la parte reglamentaria correcta, respecto del mecanismo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, el mecanismo es lo mismo que cuando uno agarra y dice "tengo una persona que tiene dedicación simple, hay puntos de la Facultad, le extendemos a dedicación part time. Desde ese punto de vista, es exactamente lo mismo; o sea en todo caso, es una postura política de si nosotros en los cargos simples tendremos una política de darles en algunos casos dedicación part time o no, creo que eso en todo caso es la discusión de fondo, porque lo otro es más formal.

Sr. Consej. Billoni.- Sí, digo desaparece un cargo, a eso me refiero; la discusión de los cargos simples, la creación de cargos es algo que se da por un canal donde hay cambios de dedicaciones por otro, entonces si mezclamos las cosas son muy parecidos, para generar un cambio de dedicación que para seleccionar.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, podés verlo así también si querés; digo que de fondo tenés un presupuesto, determinada cantidad de dinero y tenés que decidir si con ese dinero qué es lo que se hará. En este caso, como es el primero que hicimos -lo hicimos con Agnieli también-, renuncia a uno de sus cargos simple y con ese dinero se decide darle una ampliación de dedicación. Creo que uno tiene que tener cierta flexibilidad al respecto; evidentemente, los cargos docentes tienen que preservarse. Ahora, en la medida que eso se va preservando, inclusive uno puede aumentar, también puede, con parte del presupuesto, tener flexibilidad y parámetros de dedicación. En este caso, es un caso bastante particular, porque ella tiene tres cargos de dedicación simple, uno tiene licencia y estos otros dos, y la idea, el planteo que me hizo la CAC, fue que tenga un cargo part time para poder hacer no solamente docencia sino extensión -ella hace una tarea de extensión importante-, el otro cargo simple -ella en el transcurso de este año renunciará- y, por supuesto, la CAC lo ocupará; por lo tanto, hay que analizar caso por caso cuando ocurren estas cosas.

Sr. Consej. Billoni.- Me refiero al mecanismo, me parece que hubo acuerdo en la comisión respecto de que el cambio de dedicación estaba bien pedido; quiero hacer una aclaración respecto al mecanismo, que se mezclan.

Sr. Consej. Gramaglia.- En relación al mecanismo, de pronto nos parece ser el único posible por ahora en tanto no se tenga plata genuina; pero acá el objetivo es lograr más cargos semis, independientemente del tema de las tareas de extensión que hace Araceli y que hay que analizar casos particulares, como una defensa a un criterio general de obtención de cargos semis, que de pronto pueda haber otros casos en Computación, hay que ver de que los cargos simples son utilizados, hacen docencia, muchos de ellos tienen trabajo afuera, pero jueves y viernes estuvo el congreso curricular en Computación; si uno ve ahí la movida que hay en relación a la revisión de planes de estudios de Computación, uno se da cuenta de que hay un terreno de trabajo muy arduo, se están empezando a reformular cosas. Las carreras de Computación tienen los curriculum que tenían y heredaron desde hace mucha cantidad de años, hay muchas movidas en cuanto a propuestas del rediseño, y esas cosas quién las hace, el que tiene un cargo simple no lo hace, el que tiene un cargo simple no puede hacer eso, como un argumento más para sumar para decir no sé como se hacen los aumentos de dedicación, pero hay muchas razones, amén de las cuestiones de extensión y de investigación que ameritan una mayor dedicación por cosas que los cargos simples...

Sr. Consej. Billoni.- El punto es el mecanismo.

Sr. Consej. Gramaglia.- El problema si lo entiendo, vos te referís al mecanismo, por ahí debe ser la única manera que se logre, es lo posible, al menos en este caso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- A este caso lo tomé como un caso particular aparte, por la situación especial de ella, de todo el trabajo que tiene y, además, de que ella se quedará, si ella logra ganar el concurso en su momento de part time, solamente con ese cargo y le permitirá ha-

cer extensión o tareas de gestión, más allá de la docencia. Entonces, me pareció que para el caso de Computación era un caso puntual, claro, en el cual uno podía hacer una excepción en todo caso. Por supuesto, además tenemos pensar que la ordenanza, salvo que queramos cambiar la ordenanza, permite hacer eso para cargos menores a asistentes, no lo permite para adjuntos para arriba.

Sr. Consej. Luque.- Sólo comentar que si bien en este caso lo que estamos haciendo es saltando un cargo de simple, en otras ocasiones también se crean cargos simples, es algo bastante dinámico; por ejemplo, con la renuncia de Gabriel Infante se creó un cargo simple. Entonces, es algo que va y viene, sube y baja, van apareciendo cargos simples donde no hay nada parecido y la idea es equilibrar un poco, hacer un poco más de políticas de cargos y crear algunos cargos simples pero también pensar algunos cambios de dedicación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 21.
Corresponde el tratamiento del punto 22.

22. EXP-UNC: 20027/2015. El Dr. Damián Barsotti, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación, solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS en esa área. Adjunta perfil y tribunal.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dicen:

"Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud."

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 22.
Corresponde el tratamiento del punto 23.

23. EXP-UNC: 20030/2015. El Dr. Damián Barsotti, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación, solicita se llame a concurso para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto DE en esa área. Adjunta perfil y tribunal.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dicen:

"Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud."

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quiero aclarar que con esto, salvo un caso, que es el de Matias Lee, que está viajando al exterior, por eso no se lo ha podido hacer ahora, la gente del grupo del área de Computación habría llamado a concurso a todos sus cargos de profesores regulares, salvo un caso que es la persona puntual que tiene que viajar ahora y no se le puede llamar.

También creo que está casi completo el grupo de RMN, todos los llamados a concurso de profesores regulares, o sea de adjunto para arriba, y me queda trabajar un poco más con la CAF y con la CAM los llamados a concursos de todos los profesores regulares que se pueda llamar y que haya presupuesto, con lo cual calculo que llegamos a fin de año con todos los cargos de profesores regulares que están financiados con concurso.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Se sabe qué porcentaje de cargos concursados hay en FAMAF?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Eso es alto, nosotros no tenemos mayores problemas respecto a lo que son en las otras facultades. Lo que pasa, que ahora ha habido muchas selecciones internas entonces hay que regularizarlas.

Sr. Consej. Ruderman.- Porque estaban las ordenanzas del 2006 o 2007, de la Asamblea Universitaria que habían propuesto 70 por ciento de cargos concursados.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- A principio de año, de un relevamiento que hice hace tres o cuatro meses, es lo que tenemos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Entonces, ahora estamos regularizando dentro de la planta, de adjunto para arriba y después el caso de asistentes, seguro, y nos quedará la parte de ayudantes, que estamos trabajando el asunto de la carrera de la formación docente, que la tenemos que tener con alguna propuesta para elevarla a las comisiones y al Consejo después de las vacaciones de julio, como para ya tener claro qué va a pasar con el pool. He pedido una reunión con el gremio, todavía no me he podido juntar con ellos para hacerles una propuesta y ver si la ADIUC acepta la propuesta, que además le serviría para resolver el problema en las otras facultades.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 23.
Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. EXP-UNC: 20602/2015. El Ing. Vicente Capuano, Presidente de la APFA, la Dra. Laura M. Buteler, integrante de la Comisión Directiva de la APFA y el Ing. Biog. Ignacio Ildoyaga, Coordinador General de la REF 19, solicitan el auspicio de la Decimonovena Reunión Nacional de Educación de la Física (REF19) a realizarse en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA en la ciudad Autónoma de Buenos Aires del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2015.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dicen:

“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, recomienda otorgar el Aval Académico a la Decimonovena Reunión de Educación en Física (REF19), y solicita a las autoridades de la Facultad dar amplia difusión. Solicitamos además que el Consejo Directivo determine si corresponde otorgar ayuda económica al evento.”

Nota: Consultada la Dra. Buteler, sobre la ayuda económica que mencionan las comisiones en su dictamen, informó que no solicitan ayuda o sostenimiento económico para las actividades de la REF19.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Solamente auspicio, que aparezca el logo de la Facultad en la REF 19.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pidieron auspicio y se equivocaron.

Sr. consejero Gramaglia.- Nosotros buscamos a Laura, no la encontramos en ese momento y no quedaba claro lo de la nota, porque aparte ya había antecedentes donde la Facultad había aportado y financiado pagos.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- No, lo que pide Laura es adhesión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 24.
Corresponde el tratamiento del punto 25.

Extensión

25. EXP-UNC: 21327/2015. El Dr. Guillermo V. Goldes, Prosecretario de Comunicación y Divulgación Científica, solicita autorización para dictar nuevamente durante el segundo semestre de 2015 el curso de extensión "Astronomía para todos".

La Comisión de Extensión en su dictamen dice:

Esta Comisión sugiere, ..., dar curso favorable a la solicitud.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 25.
Corresponde el tratamiento del punto 26.

Asuntos Entrados

Licencias

26. EXP-UNC: 23729/2015. El Dr. Damián A. Knopoff solicita licencia con goce de haberes para trasladarse a la ciudad de Granada (España) por el lapso 26 de mayo a 26 de junio de 2015 donde participará del congreso BIOMAT y efectuará una colaboración científica con el Prof. Soler en la Universidad de Granada. Del 26 de junio y hasta el 29 de julio de 2015 se trasladará a Messina (Italia) a fin de realizar una colaboración con la Prof. Dolfin de la Universidad de Messina.

Informe del Área Personal y Sueldos:

El agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por el Art. 3º de la Ord. 1/91. hasta 4 meses en el plazo de 2 años.

Informe de Secretaría Académica:

Presenta nombre de reemplazantes en las tareas docentes y su conformidad.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Tiene la palabra el consejero Gramaglia.

Sr. Consejero Gramaglia.- No, estaba analizando que si pensaba pasar, porque en principio en la Comisión de Asuntos Académicos el análisis que hasta ahora veníamos haciendo era el tema de la duración de las licencias y de que haya reemplazantes.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- La información está completa, como es asunto entrado, se puede aprobar si está toda la información o pasar a las comisiones.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Cumple con lo que habíamos dicho, que hasta dos meses le dá-bamos...

Sr. Consejero Gramaglia.- Por eso, están las condiciones; el análisis que vamos a hacer en la Comisión de Asuntos Académicos, salvo que haya una propuesta nueva.

Sr. Consej. Billoni.- Perdón, ¿ahí hay reemplazantes?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Dice reemplazantes porque hay dos personas que están los nombres y el acuerdo para reemplazarlo.

Sr. Consej. Avila.- El acuerdo era hasta dos meses.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El acuerdo era hasta dos meses, que es lo que habíamos habla-do acá en este Consejo, para darle con goce de salario.

Sr. Consej. Avila.- ¿Eso es estricto? Porque se pasa de los dos meses.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No es estricto, más o menos lo que habíamos hablado.

Sr. Consej. Avila.- Desde el 26 de mayo al 29 de julio, justo se pasa.

Sr. Consej. Merlo.- Perdón, ¿esos dos meses son días hábiles? Porque en el medio está el receso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Está el receso, no habíamos puesto una normativa, habíamos ha-blado en general en el Consejo, como para tener un criterio hasta donde, porque lo que suce-día es que mucha gente pide licencia con goce de salario pero no presenta; por ejemplo, prime-ro lo pide por seis meses, a veces, o no presenta reemplazante, son cargos simple, entonces nos afecta a la docencia, un poco ese es el criterio que habíamos discutido la vez anterior. Quizás uno podría plantear una normativa un poco más estricta; en este caso, mínimamente cumple, pero si ustedes quieren que lo pasemos a las comisiones para que lo vean, lo pasa-mos.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Lo cubren Luis Ariel Viedma y Juan Pablo Agnelli.

Sr. Consej. Mutal.- Mi cuestionamiento serían los tiempos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El tiempo, que es el mismo problema que venimos discutiendo, por eso cuando hagamos el formulario por Internet, con campos obligatorios, si la persona no cumple con el tiempo, no lo podrá llenar, quedará claro; pero ahora lo presentó el 11/05, como no hubo Consejo, que ese es el problema que tenemos, entonces ingresó hoy. También deci-mos, si la normativa dice quince días antes, para licencias cortas, hizo lo que correspondía, quince días antes.

Sr. Consej. Mutal.- Por eso dije, si hay alguna cosita, sería el tiempo, ¿hubo Consejo al me-dio?

Sra. Secretaria General (Silveti).- El mismo 11 hubo Consejo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Debería haberlo presentado antes. Por eso, estábamos con Die-go viendo de rever esa normativa, ponerle a lo mejor un poco más de tiempo o hacerlo online; además, llega mucho más rápido, si se ha pasado la fecha, no pueden llenarlo.

Sr. Consej. Mutal.- Extender el tiempo también es complicado, porque justo ahora estaremos un mes y medio, entonces hay que usar la cintura.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y cierto sentido común, si la persona deja un docente a cargo y se va por un tiempo relativamente corto, donde están las vacaciones en el medio, no afecta la docencia y controlamos que estén todos los papeles en regla.

Sr. Consej. Billoni.- Hay turnos de exámenes.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, dejan las personas para turnos de exámenes.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Lo cubren Luis Ariel Viedma y Juan Pablo Agnelli.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Y es del 26 de mayo al 26 de junio de 2015, donde se vería afectada la docencia, porque las clases terminan el 19 de junio, y en las fechas de exámenes siempre hay suplentes; o sea que también esa parte queda cubierta.

Sr. Consej. Luque.- Diría que lo aprobemos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 25.
Corresponde el tratamiento del punto 26.

27 EXP-UNC: 24399/2015. La Prof. Erika M. Delgado Piñol solicita licencia sin goce de haberes por el lapso 01 de junio de 2015 a 29 de febrero de 2016 para realizar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Adjunta certificado de Alumno Regular y otorgamiento de Beca de Doctorado de CONICET.

Informe del Área Personal y Sueldos:

El agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art. 5º de la Ord. 1/91.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En este también, ella pide licencia a partir del 1º de junio, no sé cuando presentó el expediente.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Lo presentó el 13 de mayo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- También, sucede lo mismo que con el anterior. De todos modos, esto está contemplado dentro de la ordenanza, la posibilidad de pedir seis meses de licencia para terminar el doctorado, y esta es una licencia sin goce de haberes.

Tiene un profesor ayudante A de dedicación simple y pide licencia hasta fines de febrero para poder terminar...

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Hasta el día que vence, hasta el 29 de febrero de 2016 que tiene la designación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y ese cargo sería cubierto por Di Pierri, que tiene un cargo hasta el 31 de julio; entonces, cubriría ella el cargo hasta el 29 de febrero, o sea que la docencia no se vería afectada.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- ¿Quieren que vaya a comisión o lo aprobamos?

Sr. Consej. Avila.- Me parece que no es necesario.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No es necesario, es una licencia que tiene derecho por la ordenanza, son seis meses y está cubierta la docencia; cuando a Di Pierri se le termine su cargo el 31 de julio, ella asume hasta febrero con esta licencia, o sea que quedaría todo cubierto.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 27.
Corresponde el tratamiento del punto 28.

28 EXP-UNC: 26786/2015. El Dr. Germán A. Torres solicita licencia sin goce de haberes por el lapso 15 de junio a 15 de diciembre de 2015 por razones personales.

Informe del Área Personal y Sueldos:

El agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art. 13 apartado II inciso B, sin goce de haberes por el decreto N° 3413/79.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El inciso b) del Decreto N° 3413/79, Razones particulares, dice: "El agente podrá hacer uso de licencia por asuntos particulares en forma continua o fraccionada hasta completar seis (6) meses dentro de cada decenio, siempre que cuente con dos (2) años de antigüedad ininterrumpida en la Administración Pública nacional en el período inmediato anterior a la fecha en que formule el pedido respectivo. Esta licencia se acordará siempre que no se opongan razones de servicio. El término de licencia no utilizada no puede ser acumulado a los decenios subsiguientes. Para tener derecho a esta licencia en distintos decenios, deberá transcurrir un plazo mínimo de dos (2) años entre la terminación de una y la iniciación de la otra. No podrá adicionarse a las licencias previstas en los Apartados I inciso b) "para realizar estudios o investigaciones" y II - inciso a) "ejercicio transitorio de otros cargos" y c) "razones de estudio" del presente artículo, debiendo mediar, para gozar de esta licencia, una prestación efectiva ininterrumpida de servicios de seis (6) meses, en el período inmediato anterior a la fecha en que formule el pedido respectivo".

Sr. Consej. Merlo.- En el punto anterior, ¿la profesora Piñol podría haber pedido con sueldo?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Podría haber pedido, pero pidió sin sueldo.

Sr. Consej. Merlo.- Porque ella tiene beca.

Sr. Consej. Aguirre.- Más allá del tiempo, también hay que ver el objeto con el que lo pide, y el objeto está encuadrado perfectamente en sin goce de haberes. A su vez, tiene un término cinco años para seguir pidiéndolo, si se le renueva el cargo. Por eso lo imputa a ese inciso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es distinto a este otro caso, por razones personales. Por supues-

to, si se le otorga esta licencia, se cubrirá su cargo con alguna persona que haga docencia; es decir, la forma de cubrir esta licencia se presentará en la próxima sesión.

Sr. Consej. Gramaglia.- ¿Qué cargo tiene?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Un adjunto dedicación exclusiva.

Sr. Consej. Ávila.- ¿Quién propondrá?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El grupo de Germán Torres propondrá qué hacer con esta licencia durante esos seis meses, lo ingresará en la próxima sesión una vez aprobado esto.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 28.
Corresponde el tratamiento del punto 29.

Consejo de Posgrado - Secretaría de Posgrado

29. EXP-UNC: 24767/2015. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, adjunta el dictamen del concurso de cuatro becas, asociado al proyecto "Fortalecimiento de carreras de posgrado interdisciplinarias cortas orientadas a desarrollos y aplicaciones tecnológicas en áreas de vacancia".

"En la Ciudad de Córdoba a los veintiún días del mes de mayo siendo las doce y cuarenta horas se reúnen en el marco de la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación los miembros de la Comisión Evaluadora de becas constituida por el Dr. Giorgio M. Caranti, Dr. Raúl A. Comes y el Ing. Juan Galleguillo para evaluar a los postulantes a cuatro becas de nivel inicial de "Fortalecimiento de carreras de posgrado interdisciplinarias cortas orientadas a desarrollo y aplicaciones tecnológicas en áreas de vacancia". Se presentan en esta instancia los siguientes aspirantes: Córdoba, Pablo Ariel, DNI 30.751.085, Martina, Agustín, DNI 31.667.235, Stoler Flores, Damián, DNI 29.206.633 y Zapata Hernández, Venancio, pasaporte AM802083.

Analizados los antecedentes presentados por los postulantes y verificado que los mismos cumplen con las condiciones de inscripción dispuestas en la Resolución Decanal No 179/2015 se determina el siguiente Orden de Mérito:

- 1) Martina, Agustín
- 2) Stoler Flores, Damián
- 3) Córdoba, Pablo Ariel
- 4) Zapata Hernández, Venancio

Observación: respecto del postulante Zapata Hernández hacemos notar que tiene en trámite la residencia ante el Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Migraciones por lo que aconsejamos supeditar la resolución de este trámite al otorgamiento de dicha residencia."

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esta beca, como dice el punto, está financiada por este proyecto que se ganó en la SPU, con lo cual podemos financiar estos cuatro llamados a becas; el último,

de una persona que todavía está en trámite de residencia, lo dejaríamos pendiente a que complete todos los trámites en migraciones y, además, que la SPU nos autorice a darle la beca a un extranjero, porque a veces todavía seguimos con la vieja normativa a nivel nacional, CONICET ya no la tiene, de que si es extranjero no es tan sencillo recibir subsidio, pero creería que la SPU ha superado ese problema; no obstante, aprobaríamos las tres becas ahora, que empiecen a correr y la otra quedaría en suspenso hasta que la persona presente todos los papeles y la SPU nos de la autorización.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 29.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Se aprueban las becas a Martina, Stoler Flores y Córdoba.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y la de Zapata Hernández condicionada a su situación.
Corresponde el tratamiento del punto 30.

30 EXP-UNC: 26898/2015. El Comité Académico de las Carreras de Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación presenta el Acta N° 24/2015 y el listado de solicitudes de inscripción para las mencionadas carreras. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Que no fue entregada, se la van a pasar ahora.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Está previsto en el reglamento de la maestría, que el Consejo tiene que aprobar la lista de los inscriptos. En su mayoría son ingenieros -Computación, Telecomunicaciones y Electrónica- y algunos licenciados en Física y Astronomía. Ésta última es un área que se inscriben mucho en esta maestría, por el hecho de todo lo que es calibración de radar y la parte óptica está implicada Astronomía; de ahí hemos tenido gente. La primer magíster que se recibió, una astrónoma, Luciana Heredia, está trabajando en la industria. La dirección de la maestría de INVAP, fue el doctor en Física Isidro Vaquida, que la dirigió y está trabajando en INVAP en este tema, que es de relevancia; inclusive, INVAP nos ha pedido astrónomos, sobre todo la gente más relacionada a óptica, para incorporarla a INVAP.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 30.
Corresponde el tratamiento del punto 31.

Secretaría de Extensión

31 EXP-UNC: 24662/2015. La Comisión Evaluadora designada para cubrir dos cargos de Ayudante Alumno de Extensión a fin de colaborar en el proyecto la "Sala de la Ener-

gía" presenta dictamen con el correspondiente Orden de Méritos.

El dictamen lleva las firmas de los Dres. Rodolfo G. Pereyra y Carlos L. Di Prinzio y la Lic. Carmen Maffei. Los inscriptos fueron: Fernando Farías, Sofía Raviolo, Mauricio Clerici, José Iván Nieva, Agustín Álvarez Ojeda, Agustín y Mariano E. Brito. Dice:

"En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 21 de Mayo del año 2015, a las catorce horas, se constituye la Comisión Evaluadora del concurso para ayudante alumno de extensión para la sala de energía de la asociación civil Ñuke Mapu, con la presencia de sus miembros titulares Dr. Carlos Di Prinzio y el Dr. Rodolfo Pereyra, y la Lic. Carmen Maffei.

Habiéndose evaluado los antecedentes presentados por los postulantes esta comisión dictamina que el orden de mérito resultante es el siguiente:

Apellido y Nombre	DNI
Nieva, José Iván	31888227
Farias, Fernando	33894908
Clerici, Mauricio	37850455
Brito, Mariano Exequiel	36124712
Raviolo, Sofía	36429022
Alvarez Ojeda, Agustín	38333087

La evaluación consistió en considerar el avance en los estudios universitarios relacionados con ciencias, la actividad docente universitaria acreditada y la labor de extensión en temas relacionados con las ciencias."

Sr. Consej. Clerici.- Me abstengo.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Se abstiene el consejero Mauricio Clerici.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y serían dos becas de Extensión, con lo cual quedaría en firme, si aceptan, Nievas y Farias.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración, con la abstención del consejero Clerici.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 31.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

Consejo de Grado - Secretaría Académica

32. EXP-UNC: 64803/2014. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre del año 2015. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- La mayoría de los casos fueron cursos de posgrado que no tuvieron alumnos, pero también cuando se daban como parcialidades en la especialidades, sí tuvieron alumnos, o sea que no hubo ninguna modificatoria formal respecto a las tareas docentes.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 32.
Corresponde el tratamiento del punto 33.

33. EXP-UNC: 21669/2015. La Dra. Nesvit E. Castellano, Vicedecana, a cargo de la Secretaría Académica y Directora del Consejo de Grado, eleva las solicitudes de inscripción a la materia Seminario de la Licenciatura en Física y Trabajo Especial de las cuatro licenciaturas. Dicha propuesta se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Estos pedidos fueron analizados en COGRADO, uno por uno, algunas cosas que podían no estar bien fueron corregidas y esta es la versión que en principio cumple con toda la reglamentación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 33.
Corresponde el tratamiento del punto 34.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Becas PIOE

34. EXP-UNC: 40316/2011. Los Sres. Vanesa Soledad Zyrko, Juan Agustín Taboada y Ornella Martino fueron seleccionados como beneficiarios de la Beca PIOE no se notificaron en el plazo estipulado en el art. 31º de la Ord. 6/2012 que rige la convocatoria, en consecuencia pierden ese beneficio. Considerando estos hechos corresponde designar beneficiarios a los siguientes en el OM. La SAE propone otorgar las becas PIOE, desde el 01 de junio de 2015 al 31 de marzo de 2016, a los estudiantes Jesús Kevin Torres, Antonella Córtez y Evelyn Aimé Andrada.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 34.
Corresponde el tratamiento del punto 35.

35 ■ EXP-UNC: 50648/2013. La Srta. Tania Salessky presenta su renuncia a la Beca del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas (PIOE) a partir del 31 de mayo. La SAE propone otorgar la Beca PIOE al Sr. César Darío Cedrón, siguiente en el orden de mérito correspondiente, desde el 01 de junio de 2015 al 31 de enero de 2016.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 35.
Corresponde el tratamiento del punto 36.

Otros

36 ■ EXP-UNC: 24661/2015. El Dr. Edgardo V. Bonzi solicita autorización para dictar un total de 74 horas en el Curso de Dosimetría en Radioterapia a lo largo de la realización de dicho curso del 07 de mayo a 21 de agosto de 2015.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 37.

37 ■ EXP-UNC: 21330/2015. Los Dres. Rodrigo E. Bürgesser, Guillermo E.G. Aguirre Varela, Rodolfo G. Pereyra, Guillermo E. Stutz y P. Walter Lamberti solicitan autorización para desempeñarse como miembros de la Comisión de Problemas de la 25ta. Olimpíada Argentina de Física desde de mayo al octubre de 2015.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 38.

38 ■ EXP-UNC: 15742/2015. El Dr. Lorenzo M. Iparraguirre formaliza la opción de continuar en actividad laboral como docente de esta Facultad hasta la edad de 70 años.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Está la Ordenanza 17/10 del Consejo Superior, que regula este tipo de solicitud. Entonces, el trámite es que debe dar autorización para que continúe hasta los 70 años el mismo órgano que le dio el cargo al solicitante; esta es la segunda que ingresa, la anterior había sido la del doctor Comes, entonces tiene que salir una resolución del Consejo Directivo. El doctor tiene un cargo de asociado, entonces tiene que ir al Consejo Superior, que lo tiene que convalidar y luego va copia al área de Personal de la Facultad y de la Universidad. Es una formalidad.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esto está en el Convenio Colectivo, pero al no estar homologado por decreto todavía no puede correr como trámite administrativa, sino que tiene que seguirse rigiendo por esa ordenanza. Cuando esté homologado por decreto presidencial, habrá que modificar la ordenanza de acuerdo al decreto, pero el momento este es el trámite; o sea, el Consejo tiene que dar su aprobación.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 38.
Corresponde el tratamiento del punto 39.

39 EXP-UNC: 25705/2015. En relación a la solicitud realizada por el Director del Programa de Ciencias de datos de la fundación Sadosky, Dr. Esteban Feuerstein, para realizar la Segunda Hackaton de Agro-Datos en la FaMAF, el Lic. Pedro Pury, Director de la OVT, solicita se autorice la realización del evento en nuestras instalaciones y que se declare de interés institucional la Segunda Hackaton de Agro-Datos.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Por conversaciones con el licenciado Pury, se realizaría un día sábado del 1º de agosto de 2015, entre las 8 y 21 horas, aproximadamente, como dato general.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 40.

40 EXP-UNC: 26929/2015. Los Consejeros Estudiantiles Mariano Schmidt y Sofía Montagna solicitan aval académico a distintas actividades a realizarse durante el segundo cuatrimestre del 2015 en los cuales participarán estudiantes de la Facultad. Este aval es necesario para poder realizar pedidos de subsidios para actividades estudiantiles al H. Consejo Superior de la UNC.

Los eventos previstos son: 3º Encuentro Nacional de Estudiantes de Astronomía, Encuentro Nacional de Estudiantes de Matemática 2015, VII Escuela de Didáctica de la Matemática, Encuentro Nacional de Estudiantes de Física 2015 y Visita a la muestra de ciencia y tecnología Tecnópolis.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Recuerden que la próxima reunión de Consejo será el lunes 22 de junio.

Sr. Consej. Merlo.- Esa sería la última reunión de los estudiantes.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Claro, de los consejeros estudiantiles es la última; a lo mejor son reelegidos. Probablemente para el 22 de junio –todavía no puedo decirlo con precisión- nuestro coordinador de Planificación e Infraestructura venga a hablar un poco sobre los dos proyectos

grandes que tenemos, el techo del FAMAF viejo y el cerramiento del piso tercero de la parte nueva de FAMAF, que se realizaría en parte con fondos que todavía tiene entrar al Consejo Superior la aprobación de los fondos, por eso vamos a esperar a que entre en la próxima reunión del Consejo Superior y que se aprueban; si se aprueban los fondos, con ese dinero más parte que nos volvió de inciso 1) el año pasado y algo de ahorro, podríamos afrontar las dos obras, que son grandes. Si no nos llegara a aprobar el Consejo Superior los montos que estamos pidiendo, haríamos solamente el techo; para el 16 tenemos el anteproyecto listo, el diagnóstico ya lo tenemos, entonces me gustaría que viniera y explicara un poco el estado del techo y que es lo que se hará y para esa fecha esperamos tener claridad si tenemos los fondos para las dos obras o solamente para una de ellas.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- A los consejeros estudiantiles, el día 22, independientemente de los resultados, que estén presentes para hacerles entrega de los certificados como consejeros estudiantiles.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 10:12.